

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6530** *GEINCO OBRAS CIVILES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 22/2011, dimanante de Autos número 245/10, a instancia de Luis Fandila Hurtado López contra "Geinco Obras Civiles, S.L.", en la que con fecha 7-3-11, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Geinco Obras Civiles, S.L." con CIF número B41464868 en situación de insolvencia por importe de 37.233,28 euros en concepto de principal, más otros 2.234,00 euros en concepto de intereses y otros 3.723,32 euros en concepto de costas sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 7 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110015987-1